



## Nota informativa ALERTA FARMACÉUTICA

Referencia: SGICM/CONT/ECG	Nº alerta: <b>05/07</b>	Fecha: 09/07/07
-------------------------------	-------------------------	--------------------

Con fecha 26 de marzo de 2007, de acuerdo con la alerta farmacéutica 05/2007, se retiraron del mercado todos los lotes de los medicamentos TAXOL 6 mg/ml concentrado para solución para perfusión, NEOPLATIN 1 mg/ml solución inyectable y VEPESID solución inyectable fabricados en la planta autorizada de Bristol Myers Squibb, en Mayagüez, Puerto Rico.

En relación con el medicamento TAXOL 6 mg/ml concentrado para solución para perfusión se informa que, con fecha 5 de julio de 2007, el laboratorio Bristol Myers Squibb S.A. ha comunicado el reinicio de la fabricación de lotes del citado medicamento en las instalaciones de Bristol Myers Squibb de Sermoneta (Latina) Italia, autorizadas como fabricante alternativo de dicho medicamento.

Por todo ello, a partir de esta fecha, se va a proceder a poner en el mercado lotes del medicamento **TAXOL 6 mg/ml concentrado para solución para perfusión (nº registro 60210; Códigos nacionales 716324.4 (vial 100 mg/17 ml), 717777.7 (vial 300 mg/50 ml) y 694471.4 (vial 30 mg/5 ml))** fabricados en la mencionada planta de Italia, y que no están afectados por la referida alerta.

**LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA  
DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS**



*Cristina Avendaño Solá*  
**Cristina Avendaño Solá**

MINISTERIO  
DE SANIDAD  
Y CONSUMO  
Agencia española de  
medicamentos y  
productos sanitarios